

APRUEBA SALIDA PEDAGÓGICA
"RECORRIENDO EL SUR DE CHILE,
FUENTE DE CULTURA Y DESARROLLO" A
LA CIUDAD DE VALDIVIA Y LOCALIDAD
DE NIEBLA, INSTITUTO SUPERIOR DE
COMERCIO TIBURCIO SAAVEDRA ALARCÓN

DECRETO: N° 1264

TEMUCO,

23 OCT 2019

V I S T O S:

1. El D.F.L. 1-3063/80 que traspa los Establecimientos Educativos a la Administración Municipal.
2. El Ord N°93 de 2019, del Instituto Superior de Comercio Tiburcio Saavedra Alarcón, que solicita salida pedagógica denominada "Recorriendo el sur de Chile, fuente de cultura y desarrollo" a la ciudad de Valdivia y localidad de Niebla para alumnos de segundo año medio.
3. El Decreto Alcaldicio N°3856 del 14 de diciembre de 2018, que Aprueba el Presupuesto de Ingresos y Gastos del Área de Educación, para el año 2019.
4. Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695/88 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O:

1. Las políticas educativas de La Municipalidad de Temuco tendientes a incentivar y apoyar todas las actividades pedagógicas que mejoren la educación formal y brindar a los estudiantes experiencias prácticas, herramientas didácticas y reflexiones sociales, directamente relacionados con los requerimientos del MINEDUC a través del Currículum formal.
2. La salida pedagógica presenta una oportunidad para dinamizar los procesos de enseñanza y aprendizaje con nuevas experiencias, logrando de esta forma ampliar los horizontes y saberes de los educandos. Considerando el contexto urbano o rural de los estudiantes del "Instituto Superior de Comercio Tiburcio Saavedra Alarcón", esta salida pedagógica va dirigida tanto a lo cognitivo, como a lo social, además aporta vivencias necesarias para enriquecer al estudiante en temas específicos.

D E C R E T O:

1. Apruébese la ejecución de la salida pedagógica denominada "Recorriendo el sur de Chile, fuente de cultura y desarrollo" a la ciudad de Valdivia y localidad de Niebla para alumnos de segundo año medio del Instituto Superior de Comercio Tiburcio Saavedra Alarcón, según el siguiente detalle:

Nombre de la actividad	"Recorriendo el sur de Chile, fuente de cultura y desarrollo" (a la ciudad de Valdivia y localidad de Niebla del Instituto Superior de Comercio Tiburcio Saavedra Alarcón).
A quiénes va dirigido	Estudiantes de segundo año medio B y C, del Instituto Superior de Comercio Tiburcio Saavedra Alarcón.
Objetivo general de la actividad	Fortalecer los conocimientos a través de la observación, experimentación y actividades lúdicas, desarrollando competencias de descripción, análisis de procesos históricos y culturales para garantizar a los estudiantes un desarrollo integral con oportunidades recreativas.
Objetivo específico de la actividad	<ul style="list-style-type: none"> • Fortalecer la creatividad. • Fomentar el trabajo en equipo. • Fortalecer la responsabilidad personal y social, a través del trabajo en terreno.
Cobertura	45 personas (42 estudiantes y 3 profesores).

Gasto programado	\$ 3.400.000 Tres millones cuatrocientos mil pesos).- Según "Programa de actividad".
Financiamiento	Financiamiento Pro retención.
Registro de la actividad	Certificado de Conformidad, lista de asistencia y registro fotográfico.
Fecha de la ejecución	Mes de noviembre de 2019.

Programa de actividad	
08:15 horas.	Salida desde el establecimiento ubicado en A. Prat 0105 de Temuco.
08:30 horas.	Desayuno durante el trayecto del viaje.
10:45 horas.	Llegada a la ciudad de Valdivia.
11:00 horas.	Visita a costanera de la ciudad de Valdivia.
11:15 horas.	Recorrido en embarcación menor, alrededor de la Isla Teja y Río Calle-Calle.
12:00 horas.	Almuerzo en local establecido de la ciudad de Valdivia.
13:30 horas.	Visita a "Fuerte Niebla".
16:00 horas.	"City Tour" por la ciudad de Valdivia.
17:00 horas.	Regreso a la ciudad de Temuco.
17:30 horas.	Colación durante el trayecto del viaje.
19:30 horas.	Llegada a establecimiento ubicado en A. Prat 0105 de Temuco.

2. Contrátase mediante el proceso normal de Adquisiciones que rigen para estos efectos el servicio de "Salida Pedagógica".

3. El gasto que demande la aplicación del presente Decreto, impútese al ítem N° 215.22.08.999 "Otros" del presupuesto de Pro-Retención del Área de Educación año 2019.

ANÓTESE, REFRENDESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



JUAN ARANEDA NAVARRO
SECRETARIO MUNICIPAL

EZB/AVV/MFB/dcm/srm

DISTRIBUCIÓN

- Archivo
- Depto Educación
- Of. Partes



MIGUEL BECKER ALVEAR
ALCALDE



REFRENDACIÓN PRESUPUESTARIA DEL GASTO	
ITEM: 215.22.08.999	DPTO EDUCACION
PRESUPUESTO VIGENTE	\$132.864.000
MONTO COMPROMETIDO	0
MONTO COMP. PTE. DCTO	\$3.400.000
TOTAL COMPROMETIDO	\$50.965.000
SALDO DISPONIBLE	\$69.917.957
PREAFEC N° 3759	16/08/2019